

CEIP EL TORCAL
Málaga



PLAN LECTOR

2020 / 2021



ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
 - 1.1 NORMATIVA**
- 2. MARCO TEÓRICO QUE SUSTENTA NUESTRO PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN LECTURA Y ESCRITURA**
- 3. OBJETIVOS**
 - 4.1. Objetivos generales.**
 - 4.2 Objetivos específicos Educación Infantil**
 - 4.3 Objetivos Específicos Educación Primaria**
- 5 PRINCIPIOS**
 - 5.1 METODOLOGÍA**
- 6 ACTUACIONES**
 - 6.1 Actuaciones por ciclo**
 - 6.2 Actuaciones en el centro**
- 7 UTILIZACIÓN DE RECURSOS E IMPLICACIONES ORGANIZATIVAS**
 - 7.1 Secciones documentales de aula**
 - 7.2 Biblioteca del centro**
 - 7.3 Recursos externos al centro**
- 8. EVALUACIÓN**



1. INTRODUCCIÓN

Nuestro centro se encuentra inmerso este curso (2010-2011) en un proceso de autoevaluación que pretende clarificar nuestras fortalezas y déficits para mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje que ofrecemos a nuestro alumnado.

Este proceso de autoevaluación nos ha llevado a reflexionar sobre los resultados de las evaluaciones externas a nuestro alumnado (pruebas de diagnóstico); así como, sobre los resultados de las evaluaciones realizadas por los equipos docentes de los diferentes ciclos, con respecto a la adquisición y desarrollo de las competencias básicas recogidas en nuestro currículo, y, en particular, de las competencias lingüísticas (comprensión lectora, creación de textos escritos y lenguaje oral) de nuestro alumnado.

Conscientes de la importancia de la adquisición y desarrollo de las competencias lectoras y escritoras como instrumento eficaz para atajar el fracaso escolar de nuestro alumnado, debido a varias razones, entre ellas, a que todos los conocimientos de las diferentes áreas necesitan del lenguaje (comprensión de los textos escritos que articulan los conocimientos de las diferentes materias) como vehículo transmisor del conocimiento, nuestro centro abordó el curso pasado la transformación de nuestra biblioteca en un centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje que apoyara todas las iniciativas y demandas del profesorado en éste sentido y que colaborara con el profesorado para integrar en el currículo las competencias relacionadas con la lectura, la escritura, habilidades intelectuales y educación en información.

Por otro lado, la sociedad del conocimiento en la que vivimos nos demanda que nuestro alumnado desarrolle todas estas competencias necesarias para defenderse y, vivir en una sociedad letrada como la nuestra, así como, las relacionadas con aprender a aprender que, les permitan un adecuado desarrollo personal y social que, les faculte para aprender de forma autónoma, lo que se relaciona con capacidades relacionadas con la búsqueda de información, tratamiento y comunicación de ésta transformada en conocimiento que puede ser compartido con los demás.

Del análisis del contexto sociocultural donde se encuentra ubicado nuestro centro y del análisis del contexto educativo se desprende que nuestro alumnado presenta dificultades y carencias significativas en la adquisición y desarrollo de dichas competencias comunicativas por lo que consideramos la necesidad de articular un **Programa de intervención en lectura y escritura**, como Plan estratégico de nuestro Proyecto Educativo que se desarrolle de forma sistemática asumido por todo el centro.



CEIP EL TORCAL

En general, observamos en nuestro alumnado insuficiente dominio mecánico de la lectura y la escritura, pobre expresión oral y deficiente expresión escrita, escasa comprensión lectora y falta de vocabulario apropiado a su edad.

La motivación hacia la lectura de nuestro alumnado y sus familias es mínima.

El desarrollo del presente programa de intervención implica una responsabilidad compartida por el centro con la familia.

Se trata de desarrollar una serie de acciones integrales para el desarrollo de las competencias lectoras, de las habilidades informacionales con el objetivo de obtener un mejor logro académico de nuestros alumnos.

Desarrollar un currículo por competencias, plantearnos nuevas formas de enseñar a leer y escribir, trabajar con diversos textos etc. Implica tomar decisiones metodológicas y organizativas (recursos, tiempo, espacios, materiales) que rebasan el aula y afectan a todo el centro, por lo tanto exige corresponsabilidad e implicación de todo el claustro para que nuestra intervención global en lectura, escritura y utilización de la biblioteca escolar sea significativa y eficaz respondiendo a nuestro Plan de Centro y nuestro Proyecto Educativo

Este programa de intervención en lectura y escritura responde a los requerimientos de la actual normativa en lo referente a las competencias lingüísticas y el uso de la biblioteca escolar en los centros, aspectos que han sido recogidos en nuestro Proyecto Educativo y en el Plan de Centro.

El desarrollo de las prácticas lectoras viene reflejado en los fines y principios de la educación y en los objetivos y contenidos de las materias de las distintas etapas.

El desarrollo de la competencia lectora y escritora (comprensión, reflexión, capacidad crítica, búsqueda de información, análisis) es un objetivo prioritario del Currículo en la Educación Obligatoria y se convierte en un objetivo prioritario a lograr en nuestro centro.

1.1 NORMATIVA

Ministerio de Educación

EDUCACIÓN INFANTIL

Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación infantil

***[BOE núm. 4 de 4 de enero de 2007]
Extracto sobre bibliotecas escolares y lectura***

Artículo 5. Contenidos educativos y currículo

**CEIP EL TORCAL**

3. Corresponde a las administraciones educativas fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la Educación infantil, especialmente en el último año.

Asimismo, fomentarán una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación y en la expresión visual y musical.

Áreas del segundo ciclo de educación infantil

Lenguaje: comunicación y representación

En el segundo ciclo de Educación infantil se pretende que niños y niñas descubran y exploren los usos de la lectura y la escritura, despertando y afianzando su interés por ellos. La utilización funcional y significativa de la lectura y la escritura en el aula, les llevará, con la intervención educativa pertinente, a iniciarse en el conocimiento de algunas de las propiedades del texto escrito y de sus características convencionales cuya adquisición se ha de completar en el primer ciclo de Primaria.

Objetivos

5. *Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.*

Contenidos

Bloque 1. Lenguaje verbal

Acercamiento a la literatura

Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso informativo de entretenimiento y disfrute.

Criterios de evaluación

2. *Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.*

Con este criterio se evalúa si los niños y las niñas valoran y se interesan por la lengua escrita, y se inician en la utilización funcional de la lectura y la escritura como medios de comunicación, de información y de disfrute. Tal interés se mostrará en la atención y curiosidad por los actos de lectura y de escritura que se realizan en el aula. Se observará el uso adecuado del material



CEIP EL TORCAL

escrito (libros, periódicos, cartas, etiquetas, publicidad...) Se valorará el interés por explorar los mecanismos básicos del código escrito, así como el conocimiento de algunas características y convenciones de la lengua escrita, conocimientos que se consolidarán en educación primaria

Educación primaria

Extracto de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo. BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006

Artículo 113. Bibliotecas escolares.

1. Los centros de enseñanza dispondrán de una biblioteca escolar.
2. Las Administraciones educativas completarán la dotación de las bibliotecas de los centros públicos de forma progresiva. A tal fin elaborarán un plan que permita alcanzar dicho objetivo dentro del periodo de implantación de la presente Ley.
3. Las bibliotecas escolares contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumno acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos. Igualmente, contribuirán a hacer efectivo lo dispuesto en los artículos 19.3 y 26.2 de la presente Ley.
4. La organización de las bibliotecas escolares deberá permitir que funcionen como un espacio abierto a la comunidad educativa de los centros respectivos.
5. Los centros podrán llegar a acuerdos con los municipios respectivos, para el uso de bibliotecas municipales con las finalidades previstas en este artículo.

CAPÍTULO II

Educación primaria

Artículo 19. Principios pedagógicos.

1. En esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.
2. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas.
3. A fin de fomentar el hábito de la lectura se dedicará un tiempo diario a la misma.

Comunidad Autónoma de Andalucía



CEIP EL TORCAL

DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.

BOJA núm. 139 de 16 de julio de 2010

Extracto sobre bibliotecas escolares

Artículo 24. El reglamento de organización y funcionamiento.

2. El reglamento de organización y funcionamiento, teniendo en cuenta las características propias del centro, contemplará los siguientes aspectos:

[...]

c) La organización de los espacios, instalaciones y recursos materiales del centro, con especial referencia al uso de la biblioteca escolar, así como las normas para su uso correcto

Artículo 27. Las programaciones didácticas.

2. Las programaciones didácticas incluirán:

f) Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

h) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.

Extracto del DECRETO 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía

[BOJA núm. 156 de 8 de agosto de 2007]

Extracto sobre lectura y biblioteca escolar

Artículo 6. Competencias básicas.

4. La lectura constituye un factor esencial para el desarrollo de las competencias básicas. Los centros programarán las enseñanzas de esta etapa educativa de forma que se contemple un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, dedicado a la lectura en todos los cursos de la etapa.



DECRETO 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.

OBJETIVOS

- e) *Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.*
- f) *Aproximarse a la lectura y escritura a través de diversos textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.*

CAPITULO III. Organización de las enseñanzas

ART. 8. Áreas

- 3. *En el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura.*

Extracto de la ORDEN de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía

[BOJA núm. 171 de 30 de agosto 2007]

Extracto sobre lectura y biblioteca escolar

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. LENGUAS EXTRANJERAS

3. *¿Qué y cómo leer?*

Relevancia y sentido educativo

- La lectura, como proceso de interacción entre lector y texto, ya sea en la lengua materna o en una lengua extranjera, siempre implica la actuación de un lector activo que lee con algún objeto. Este planteamiento, llevado al inicio y desarrollo del aprendizaje lector, requiere impregnar de un continuo enfoque funcional cualquier lectura. El niño y la niña deben vivir la lectura, en todo momento, como una experiencia placentera y valorarla como instrumento de información, de enriquecimiento léxico, de referentes culturales, de transmisión de valores y de estructuras de la lengua. De ahí que todos los textos que se seleccionen deban tener una función práctica y vinculada con la realidad más cercana de los niños y niñas, que en nuestro caso es la andaluza.

La biblioteca escolar, en sentido amplio, como acción educativa coordinada entre diversas áreas, a través de un uso programado cooperativamente, utilitario, dinámico y abierto, se



CEIP EL TORCAL

convierte en un centro de recursos, consultas, reflexión, conocimiento, encuentro. Y, por otra parte, las experiencias lectoras, en sentido particular, encaminadas a crear y afianzar buenos hábitos lectores y a alimentar la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, de forma indirecta, son, igualmente, actividades básicas en el desarrollo de los contenidos correspondientes a la destreza básica de la lectura.

- Que los alumnos y alumnas sigan y vivan la autenticidad del trabajo real, siguiendo el desarrollo completo del proceso, desde su planificación, distintas fases de su realización y el logro del resultado final.
- Que fomente la participación de todos y todas en las discusiones, toma de decisión y en la realización del proyecto, sin perjuicio de que puedan repartirse tareas y responsabilidades.
- Que considere las repercusiones del trabajo y de las acciones humanas en general, así como la utilización de cualquier tipo de recursos, las actuaciones sobre el medio natural, social, económico o cultural presentes y de las generaciones venideras.
- Que procure que el alumnado adquieran responsabilidades de aprendizaje y en cuanto a la realización del proyecto.

Extracto de la LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía

[BOJA núm. 252 de 26 de diciembre de 2007]

Extracto sobre lectura y biblioteca escolar

Artículo 23. Medidas para el profesorado.

[...]

4. La Administración educativa regulará la posibilidad de incorporar a los centros docentes públicos al profesorado jubilado que lo desee para el desarrollo de tareas relacionadas con los planes de utilización de las bibliotecas y de animación a la lectura y para la colaboración con los equipos directivos en la organización de los centros. En ningún caso, los puestos de trabajo establecidos en los centros docentes serán provistos con este profesorado.

Artículo 128. El reglamento de organización y funcionamiento.

[...]

2. El reglamento de organización y funcionamiento, teniendo en cuenta las características propias del centro, contemplará los siguientes aspectos:

c) La organización de los espacios, instalaciones y recursos materiales del centro, con especial referencia al uso de la biblioteca escolar, así como las normas para su uso correcto.

Artículo 174. Ámbitos de actuación y fórmulas de colaboración.

**CEIP EL TORCAL**

1. *La Administración educativa y las administraciones locales podrán colaborar en la prestación del servicio educativo. De manera particular, se podrán establecer mecanismos de colaboración en los siguientes aspectos:*

i) Utilización coordinada de las bibliotecas escolares y municipales.

2 MARCO TEÓRICO QUE SUSTENTA NUESTRO PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN LECTURA Y ESCRITURA

Las concepciones sobre la lectura, la comprensión lectora y los textos escritos han ido variando a lo largo del tiempo con los nuevos conocimientos sobre estos procesos.

La lectura es una destreza transversal al currículo, de naturaleza interactiva.

Entendemos la competencia lectora como la capacidad de comprender, utilizar y analizar textos escritos para alcanzar objetivos del lector, desarrollar sus conocimientos y posibilidades y participar en la sociedad (PISA, 2006).

En este proceso intervienen tres elementos:

- El lector que construye el significado
- El texto que tiene unas características lingüísticas determinadas así como su propia estructura
- El contexto de lectura que proporciona un motivo para leer, y abordar el texto de diferentes maneras.

Por lo que leer se entiende como un proceso de interacción entre lector y texto, el significado del texto es construido por el lector.

Consideramos que hay distintos tipos de lecturas según el objetivo que nos guíe.

Lectura por placer, (ámbito personal) lectura para aprender (ámbito educativo) son los prioritarios en Educación Infantil y Primaria y que además según los objetivos que guíen al lector se utilizarán unos textos u otros, utilizando diferentes estrategias lectoras.

Se considera al lector como un sujeto activo que procesa el texto, que aporta sus conocimientos, experiencias e ideas previas.

Por lo tanto la descodificación del texto escrito es sólo un paso de un proceso más complejo.

Además habrá que tener en cuenta que cada comunidad desarrolla formas particulares de lectura y escritura y que la lectura no es una práctica individual sino una práctica social que implica el trabajar con material auténtico sin adaptar (publicidad, instrucciones de juguetes, folletos, noticias de prensas etc.)

**CEIP EL TORCAL**

Respecto a los textos escritos más que saber escribir en general consideramos que habrá que saber escribir los diferentes tipos de textos que se utilizan en diversos contextos sociales.

En la producción de textos escritos se dan una serie de operaciones como son la planificación de lo que se quiere escribir, la textualización o escritura del texto y la revisión de éste.

El texto se considera la unidad de comunicación y el acercamiento didáctico a los diferentes tipos de géneros textuales facilita una mejor comprensión de las situaciones comunicativas.

Para comprender los diferentes tipos de textos se requiere distintas estrategias lectoras que habrá que enseñar a nuestro alumnado.

Para ello se requiere la selección de textos adecuados para los distintos niveles y ciclos que garanticen un desarrollo equilibrado de la lectura y escritura, acercando a nuestros alumnos tanto a los textos continuos como a los discontinuos.

También damos importancia a las actividades comunicativas orales que abarcan una gran cantidad de situaciones de comunicación que requieren conocimientos y estrategias muy diversos.

El desarrollo de la competencia comunicativa es un objetivo común tanto para Educación Infantil y Primaria por lo que necesitamos establecer en nuestro programa de intervención cuáles son los aprendizajes específicos en cada etapa, ciclo y nivel.

La adquisición y desarrollo de las competencias lingüística compete a todas las áreas ya que la lengua es un instrumento fundamental para el aprendizaje, por lo que el currículo recoge esta corresponsabilidad de todo el profesorado en su distintos elementos: tanto en la contribución del área a la consecución de todas las competencias básicas como en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

Nuestro Programa tiene como finalidad lograr que nuestros alumnos y alumnas sean lectores competentes, o sea que sean capaces de leer con precisión, con adecuada rapidez lectora, que desarrollen habilidades para comprender, interaccionar y reflexionar sobre los textos y desarrollar habilidades informacionales e intelectuales motivándolos hacia la lectura tanto por placer como instrumentos imprescindible para aprender.

3 OBJETIVOS

4.1 Los objetivos generales que planteamos conseguir con nuestro plan sistemático de intervención son:

- Facilitar el desarrollo de la competencia comunicativa y lingüística(Comprensión lectora, expresión escrita, comprensión y expresión oral) de todo el alumnado del centro



CEIP EL TORCAL

- Propiciar las condiciones para que la lectura se convierta en una estrategia metodológica para la mejora del aprendizaje en todas las áreas.
- Fomentar la lectura desde un proyecto global del centro, incorporándola al currículo a través de intervenciones sistematizadas en el aula y en la biblioteca escolar con el fin de formar lectores competentes.
- Contribuir a dar coherencia y sistematización a nuestras prácticas profesionales en torno a la lectura y a la alfabetización informacional, favoreciendo su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las diferentes áreas y materias del currículo.
- Desarrollar a lo largo de todo el curso actividades de comprensión lectora y hábito lector dentro de un plan coherente y sistematizado.
- Identificar y atender las dificultades lectoras con una intervención temprana con refuerzo y apoyo adecuados.
- Potenciar el funcionamiento de la biblioteca escolar como centro de recursos para la enseñanza y aprendizaje, integrándola en el trabajo cotidiano en el centro.
- Establecer un itinerario lector para todo el centro, elaborando un programa de lectura adecuado a cada nivel.
- Articular un programa de formación de usuarios de la biblioteca escolar para todo el centro.
- Favorecer el uso de los recursos informáticos e internet para obtener información
- Coordinar al profesorado en la enseñanza de la lectura.
- Garantizar una buena utilización de los recursos
- Implicar a la comunidad educativa en acciones del programa de intervención.
- Colaborar con la biblioteca pública y otras instituciones educativas
- Impulsar las acciones formativas del profesorado en estrategias lectora y escritora, alfabetización informacional y el uso didáctico de la biblioteca escolar.

3.2 Objetivos específicos educación infantil

- Desarrollar la agudeza perceptiva visual
- Ir ampliando progresivamente el vocabulario
- Comprender y reproducir textos sencillos
- Leer e interpretar imágenes y pictogramas
- Desarrollar el placer de oír y mirar cuentos



- Prestar atención y demostrar interés ante la lectura de diferentes textos.
- Desarrollar la actitud del cuidado en el manejo de los libros.
- Compartir con otros lectores lo visto o aprendido en un libro
- Seguir la direccionalidad adecuada en el momento de leer
- Ordenar secuencialmente viñetas
- Realizar una lectura comprensiva con imágenes y pictogramas
- Representar historias a través de la expresión escrita, corporal o plástica
- Potenciar la capacidad creativa
- Tomar contacto con distintos tipos de códigos y textos dependiendo de la edad y el momento madurativo
- Introducir el uso de la biblioteca del aula y el centro como un espacio de recursos para el conocimiento y el entretenimiento
- Reconocer algunas palabras en textos de uso común (títulos de cuentos, periódicos, folletos publicitarios...)
- Compartir con otros lectores el contenido de los textos para enriquecer su propia comprensión de los mismos
- Fomentar la participación en situaciones comunicativas
- Memorizar textos (refranes, adivinanzas, poemas, canciones...)
- Utilizar en el aula diferentes tipos de textos de uso social para aproximarse a la lectura y escritura de textos.

3.3 Objetivos específicos Educación Primaria

- Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en la vida
- Integrar la lectura en las actividades cotidianas del aula para dotarla de significatividad en secuencias didácticas con sentido.
- Fomentar en el alumno a través de la lectura y escritura de textos una actitud reflexiva y crítica
- Fomentar en el alumno el gusto por la lectura como fuente de información entretenimiento y enriquecimiento personal y cultural



- Desarrollar buenos hábitos lectores
- Despertar la necesidad de leer desde edades tempranas
- Desarrollar en el alumnado el placer de leer compensando la falta de estímulos familiares, sociales o personales.
- Potenciar las herramientas lectoras, como son la habilidad mecánica, comprensiva y el dominio del vocabulario.
- Favorecer la comprensión lectora mediante actividades adecuadas antes de la lectura, durante, y después de la lectura.
- Leer textos con la articulación, el ritmo, la fluidez, la expresividad adecuadas.
- Trabajar con diferentes tipos de textos (narrativos, informativos, expositivos...) en el aula y la biblioteca para ir conociendo sus diferentes estructuras.
- Integrar el uso de las nuevas tecnologías en la práctica lectora.
- Realizar prácticas lectoras en todas las áreas para apropiarse del discurso de las diferentes materias.
- Dotar de contenido a la hora de lectura obligatoria con diversas actividades sobre los textos leídos.
- Planificar actividades sobre diferentes tipos de textos con situaciones comunicativas en las que haya que utilizar el texto como lector o escritor.
- Utilizar el libro de texto como un recurso más y no único en el desarrollo del currículo
- Conocer la organización y funcionamiento de la biblioteca para una mejor utilización de sus recursos librarios y digitales
- Utilizar la biblioteca para buscar información, para aprender y como fuente de placer.

4 PRINCIPIOS Y METODOLOGÍA

5.1 PRINCIPIOS

De los objetivos que hemos establecidos se derivan una serie de principios de actuación didáctica que nos deben servir de referente para el tratamiento sistemático y coherente de la lectura y la escritura en todas las áreas curriculares.

- Planteamos la enseñanza de la comprensión lectora y la expresión escrita de modo interdisciplinar

**CEIP EL TORCAL**

- Todo el profesorado es responsable y se implica en el proyecto lector en los niveles y áreas correspondientes potenciando la comprensión lectora como base de todo aprendizaje.
- Las intervenciones en torno a la comprensión lectora y el desarrollo de prácticas lectoras se van construyendo permanentemente.
- En todas las etapas educativas han de desarrollarse las competencias lingüísticas del alumnado, constituyendo una tarea principal del centro educativo.
- Establecer, en el marco de la programación didáctica y de la programación de aula de cada una de las áreas y materias, las estrategias metodológicas que se consideren adecuadas para el desarrollo de la competencia lectora y el fomento del hábito lector.
- Se requiere el trabajo colaborativo y en equipo del profesorado.
- La Biblioteca es un recurso imprescindible de apoyo al programa de intervención y al desarrollo de las estrategias de trabajo.
- Se utilizará la Biblioteca de forma sistemática concibiéndola como centro de recursos y apoyo al aprendizaje desde todas las áreas.
- Implicamos a los padres y madres del alumnado en actividades planificadas en el programa.

4.2 METODOLOGÍA

La metodología empleada habitualmente en el centro para enseñar la lectura y la escritura se basa en una práctica descontextualizada por medio de actividades no interrelacionada que la entendía como un instrumento que se ha de aprender mecánicamente: unir los grafemas correctamente, decodificar correctamente estos signos hasta “leerlos” adecuadamente y una vez aprendida la mecánica lectora dejar de prestarle atención sistemática pues se entiende que superado el primer ciclo el alumnado ya sabe leer.

La lectura es entendida por el alumnado como algo impuesto, desmotivadora y aburrida de aprender.

No suele existir una continuidad en la forma de trabajar la lectura en los diversos cursos, ciclos o etapas lo que lleva a resultados dispares.

Trabajaremos de manera coordinada en todos los ciclos, de forma planificada y utilizando mayor diversidad de textos tanto continuos como discontinuos que serán seleccionados de forma adecuada para los diferentes ciclos. **(ANEXO I)**
Se leerá en todas las áreas planificando diversas actividades para el tiempo de lectura



reglado que, serán recogidas en las programaciones didácticas de los diferentes ciclos de forma graduada en sus niveles de dificultad.

Estas actividades serán planificadas para antes, durante y después de la lectura y abarcarán todos los procesos lectores mediante una práctica sistemática de las estrategias lectoras que definamos para cada ciclo. **(ANEXO II)**

Utilizaremos estrategias metodológicas que integren la lectura, la escritura y la búsqueda y manejo de la información en todas las áreas, empleando una metodología activa que lleve a aprendizajes significativos del alumnado favoreciendo la comprensión lectora en todas las áreas curriculares.

La articulación de estas actividades lectoras y escritoras en secuencias didácticas con sentido en todas las áreas respetarán el marco teórico compartido, proponiendo tareas de lecturas en contextos reales en los que sea necesario leer para desarrollar una actividad.

En este sentido la planificación y realización de proyectos documentales aula-biblioteca se considera una estrategia metodológica adecuada para conseguir la alfabetización informacional de nuestro alumnado.

Además de todas estas actividades lectoras planificadas en los diversos ciclos y recogidas en las distintas programaciones didácticas, llevaremos a cabo actuaciones generales a nivel de centro para crear un clima lector en éste.

En la celebración de las distintas efemérides, el ETCP planificará actuaciones conjuntas para todo el centro que conlleve la realización de proyectos que impliquen prácticas lectoras, escritoras e investigadora del alumnado, integrando el uso de las TIC en las mismas.

5 ACTUACIONES

6.1 POR CICLOS

Las diversas actuaciones se planificarán anualmente **(ANEXO III)** por los diversos ciclos teniendo en cuenta las líneas generales metodológicas acordadas en este programa de intervención en lectura escritura:

- Abarcan actividades en relación con la lectura y la producción escrita.
- Plantean la comprensión lectora en todas las áreas del currículo
- Cada actuación contemplará la utilización de los diversos recursos disponibles en el centro (Biblioteca del centro, secciones documentales de aula, incorporación de la TIC...)
- Incluirán lecturas con diversos objetivos
- Se seleccionarán textos de diferentes tipos por ciclos.



- Se plantearán actividades de lecturas que abarquen los diferentes procesos lectores, con la enseñanza sistemáticas de variadas estrategias lectoras(**ANEXO IV**)
- Se planificarán actividades para el alumnado con dificultades lectoras (detección temprana) contemplando los apoyos y refuerzos necesarios para ellos.
- La variedad de actividades posibles de abordar (**ANEXO V**) se graduarán por niveles de dificultad apropiado a cada ciclo, de forma coordinada por el profesorado de los diferentes ciclos

En la hora reglamentada de lectura se planificarán las actividades a realizar, los textos y libros que se leerán y las actividades de lectura y escritura que se llevarán a cabo.

6.2 Actuaciones generales en el centro

A nivel de centro se articularán actuaciones de fomento lector que permita crear un clima lector en la comunidad educativa (implicación de las familias y colaboración con las bibliotecas públicas u otras instituciones).

- Celebración de efemérides:
- Visita de autores
- Exposiciones con la producción de nuestro alumnado
- Visitas planificadas a la biblioteca pública
- Proyección de películas basadas en libro de literatura infantil y juvenil.
- Participación en las actividades planificadas desde la biblioteca del centro.
- Participación de la familia en alguna de las actividades programadas.
-

7. UTILIZACIÓN DE RECURSOS E IMPLICACIONES ORGANIZATIVAS

7.1 Secciones documentales de aula

Nuestro trabajo cotidiano se desarrolla en el aula y es en ella donde acontecen la mayor parte de los aprendizajes y se dan la mayoría de situaciones didácticas.

Es en el aula dónde se da una implementación más directa del programa de intervención en lectura y escritura.

Por lo tanto, en el marco del desarrollo de este programa de intervención en lectura y escritura dotaremos a nuestras aulas de los recursos necesarios para su buen funcionamiento.



CEIP EL TORCAL

- ✚ La biblioteca del centro realizará préstamos temporales (una semana, quincena...) de los documentos necesarios (en cualquier soporte) que sean demandado por el profesor para realizar su trabajo en torno a cualquier tema que se esté desarrollando en el aula. (unidad didáctica, proyectos, investigación...)
- ✚ Se atenderá las demandas del profesorado con préstamos de libros de literatura infantil y juvenil para la formación literaria del alumnado.
- ✚ Se realizarán préstamos de un curso de duración con los diversos documentos imprescindibles para el desarrollo del currículo en las diversas áreas que permita acometer las tareas de “lecturas para aprender”

Estos textos y lecturas estarán ligados a tareas planificadas en nuestro programa de intervención.

Una vez creada la Sección documental de aula se propiciará su uso con regularidad pues tiene gran relevancia para la consecución de los objetivos que nos hemos propuesto en nuestro programa.

Podremos poner en práctica las actividades planificadas en las programaciones didácticas de forma sistemática, tanto como complemento de los contenidos de áreas, como para desarrollar estrategias y habilidades lectoras, escritoras y de expresión oral.

Estas secciones documentales nos permiten:

- Utilizar textos completos
- Contemplar actividades de prácticas lectoras, escritoras y de comunicación oral antes, durante y después de la lectura.
- Utilizar documentos complementarios al libro de texto.
- Trabajar la lectura con textos continuo (descriptivos, narrativos, expositivos, hipertextos) y discontinuos (listas, formularios, avisos ,hojas informativas, mapas, gráficos, otros recursos digitales)
- Crear un clima favorecedor de acercamiento al libro
- Desarrollar actividades curriculares utilizando el fondo documental del aula, requiriendo fondo de la biblioteca del centro para desarrollar proyectos de trabajo concretos.

Al terminar el curso tendremos datos que nos permitirán hacer una evaluación de su uso que llevará a cabo el profesorado del ciclo que faciliten propuestas de mejora sobre nuestro programa de intervención en lectura y escritura, después de valorar el impacto que las actividades desarrolladas han tenido sobre la competencia lectora de nuestro alumnado.

Los fondos que deben formar parte de esas secciones documentales en el aula pueden ser:

- Libros informativos y otros materiales (obras documentales, de referencia, de consulta, revistas...) que complementen los contenidos del área.



CEIP EL TORCAL

- Diccionarios de lengua española, sinónimos y antónimos, de citas, matemáticos, atlas, manuales...)
- Lecturas y libros recreativos con componentes literarios que promuevan el gusto por leer textos de las diversas áreas.
- Libros de literatura infantil y juvenil: narrativa, teatro, poesía...
- Documentos en soporte electrónico

7.2 Biblioteca del centro

La biblioteca de nuestro centro se ha transformado en un centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje durante el curso 2009-2010.

Nuestra biblioteca se concibe como un espacio educativo, un recurso de apoyo pedagógico al currículo y al Proyecto educativo del centro que provee de recursos y facilita el cambio metodológico que demanda el nuevo currículo por competencias.

El aprendizaje por competencias requiere una implicación activa de nuestro alumnado en los procesos de búsqueda, experimentación, aplicación y comunicación del conocimiento. La biblioteca de nuestro centro ofrece un entorno adecuado para el desarrollo de tres competencias básicas:

- La competencia lingüística
- La competencia informacional
- La competencia de aprender a aprender

Además de impulsar y apoyar el fomento lector en el centro

El objetivo fundamental de nuestra biblioteca es llegar a ser un entorno aglutinador de nuestra comunidad educativa, favorecedora de prácticas lectoras y escritoras, promotora de desarrollo intelectual y generadora de riqueza cultural. Un recurso facilitador de apoyo a la labor docente de nuestro profesorado en este sentido.

**CEIP EL TORCAL**

La biblioteca apoyará la implementación del programa de intervención en lectura y escritura de forma prioritaria. (VER LA BIBLIOTECA EN EL PLAN DE CENTRO Y ROF DE LA BIBLIOTECA) por medio de sus programas, recursos y servicios.

Colaborará y asesorará al profesorado en todas aquellas actuaciones ligadas al programa de intervención en lectura:

- Asesoramiento y préstamos de fondos para las secciones documentales de aula.
- Adquisición de materiales demandados por el profesorado, novedades literarias, textos en diversos soportes para trabajarse en la hora de lectura de las diversas áreas, recursos para formación del profesorado etc.
- Préstamo al alumnado y resto de la comunidad educativa.
- Establecimiento de un horario de visita del profesor con su alumnado.
- Elaboración de boletines informativos, de novedades y temáticos sobre las diversas efemérides que realicemos.
- Vías de difusión de las actividades realizadas por el alumnado y sus producciones escritas.(blog de la biblioteca, tablonas informativos)
- Información a toda la comunidad educativa de las actividades realizadas por el profesorado en el programa de intervención en lectura y escritura.
- Asesoramiento al profesorado sobre materiales para el fomento lector, estrategias de comprensión lectora, didáctica de la escritura, bibliografía y toda aquellas consultas que éste le realice sobre el desarrollo de las actuaciones planificadas para el programa de intervención en lectura y escritura.
- Articulación de actuaciones para todo el centro del programa lector.
- Elaboración de una guía para el conocimiento y uso adecuado de los programas y servicios que la biblioteca ofrece.
- Configuración de un itinerario lector para todo el centro en colaboración con los coordinadores de ciclo
- Articular un programa transversal de educación en el uso de la información y recursos documentales para el aprendizaje: programa general de formación de usuario que facilite el desarrollo de las actividades planificadas en el programa de intervención en lectura y escritura.
- Establecer cauces de participación y colaboración con las familias y las bibliotecas públicas de nuestro entorno.



- Apoyar todos los programas que el centro desarrolle.
- Procurar recursos para el alumnado con necesidades educativas especiales y apoyar los programas de atención a la diversidad y compensación que realiza el centro.

Para llevar a cabo estas actuaciones contaremos con un equipo estable de apoyo al responsable de la biblioteca.

Corresponde a la dirección del centro formar este equipo, a propuesta de la persona responsable de la biblioteca y a la jefatura de estudio dotarlo del horario suficiente para desempeñar todas las tareas de apoyo y colaboración al programa de intervención en lectura y escritura, así como mantener y mejorar los servicios y programas que la biblioteca ofrece.

7.3 Recursos externos al centro

La implicación de la familia en el fomento lector de nuestro alumnado es necesaria, porque la lectura para el disfrute y el placer es un ámbito en el que ésta es la principal responsable.

Teniendo en cuenta las características socioculturales y familiares de nuestro alumnado y del contexto social donde nuestro centro se ubica, es fundamental que seamos capaces de crear cauces de participación de las familias en actuaciones globales en torno a la lectura.

Si planificamos alguna actuación conjunta podremos lograr que no perciban la lectura sólo como un asunto de la escuela.

Informar a los padres sobre las actuaciones que estamos realizando en nuestro programa de intervención en lectura y escritura, recomendándole lecturas para sus hijos, invitarlos a colaborar en algunas actividades como cuentacuentos, dramatizaciones etc. ,orientaciones para que lean con ellos en casa, participar en algunas de las actividades programadas en las efemérides que celebramos.

En la planificación anual que hagamos de nuestro programa de intervención estableceremos unas primeras actividades de acercamiento de las familias al centro y colaboración en actuaciones del programa lector.

Continuar con las visitas a las bibliotecas públicas del barrio (provincial y municipal) y establecer un calendario de actividades conjuntas de formación de usuarios y fomento del hábito lector.

Establecer cauces de colaboración y contactos con otras instituciones y entidades: editoriales, librerías, Centro Andaluz de las Letras, Junta Municipal de Distrito etc.



8. EVALUACIÓN

Para la evaluación de nuestro programa de intervención en lectura y escritura elaboraremos instrumentos de autoevaluación que nos permitan valorar el impacto que han tenido las actuaciones realizadas en nuestra comunidad educativa; tanto en aspectos propios de las áreas curriculares como en las actuaciones planificadas de forma general para todo el centro.

La evaluación se centrará en las actuaciones realizadas, por un lado en relación con el fomento lector y la creación de un ambiente lector en nuestro centro y por otro en todas las actuaciones relacionadas con la comprensión lectora en todas las áreas y la producción de textos escritos.

Elaboraremos herramientas que permitan detectar la incidencia de las intervenciones realizadas con el alumnado, el profesorado y el resto de la comunidad educativa en el avance en las prácticas de lectura y escritura de nuestro alumnado.

Partiremos de la evaluación inicial (pruebas de diagnóstico, pruebas escalas, autoevaluación del centro, evaluación de los profesores) así como del análisis de los distintos cuestionarios realizados para conocer las diferentes situaciones de partida, tanto del alumnado como del profesorado (conocimiento de literatura infantil y juvenil, uso de libros informativos y documentales para los diversos niveles, estrategias de comprensión lectora, actividades para elaborar pequeños trabajos de investigación, conocimiento y uso de los recursos que la biblioteca ofrece, uso de recursos digitales).

A partir de estas evaluaciones iniciales, podremos determinar las necesidades de formación que tenemos en el ámbito de la promoción de la lectura, escritura y alfabetización informacional.

La obtención de estos datos nos permitirá revisar y modificar si es necesario cualquier aspecto de nuestro programa de intervención para que se adecue mejor a la consecución de los objetivos propuestos.

De esta manera, la planificación inicial que hagamos estará en continua revisión.



CEIP EL TORCAL

La biblioteca escolar elaborará cuestionarios de autoevaluación del desarrollo de su plan de trabajo anual que, especifique aquellos indicadores y señales de avance en relación a sus objetivos anuales y al programa de trabajo establecido.